

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ALEJANDRO VIÑAS ORTEGA	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	SUBDIRECTOR DE AREA	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
			DIVISA	
Tampico Tamaulipas	12/07/2021 15/07/2021	3 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 5,950.00
TOTAL DÍAS:		3 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 5,950.00

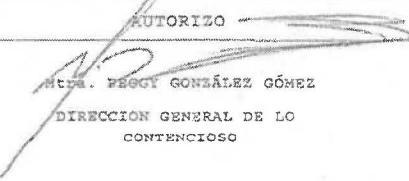
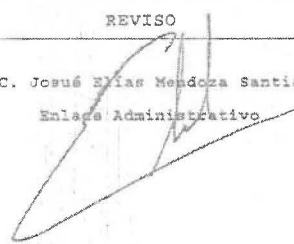
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Por cumplimiento al acuerdo de fecha 4 de junio de 2021, contenido en el oficio 1124/2021, a través del cual el Tribunal Unitario Agrario Distrito 43, ordenó a esta Agencia realizar dictamen técnico respecto a la existencia de afectaciones, contaminación y su causa en la parcela 29 Z-1 P1/3, del Ejido denominado Colonia González, Municipio de Pánuco, estado de Veracruz.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad, que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Mtra. PEGGY GONZÁLEZ GÓMEZ	LIC. Jesús Efraín Mendoza Santiago	ALEJANDRO VIÑAS ORTEGA
DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO	Enlace Administrativo	SUBDIRECTOR DE AREA

Se testa RFC, del servidor público,
persona física conforme al artículo
113 de la LFTAP

9